

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9793** OBRAS CIVILES Y MINERAS, S.A.

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 172/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Gema Fuentes Pascual contra Obras Civiles y Mineras, S.A., se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara al ejecutado Obras Civiles y Mineras, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 21.084 euros de principal más 1.300 euros y 2.200 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2011.- Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial.

**ID: A110022642-1**